

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1109

RAZON SOCIAL:	_____	RUC:	_____
DIRECCION:	_____	TELEFONO:	_____
REFERENCIA	REQUERIMIENTO N°: 519		
N° META:	13 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA METRA, MULTIDISTRITAL, CUSCO, CUSCO		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. 2075 de fecha 07/11/2024 con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	10.00	UND	MUEBLE MODULAR DE MELAMINE				

GLOSA :

Sírvase completar los siguientes campos :

LUGAR DE ENTREGA _____

DIRECCIÓN DE ENTREGA _____

FECHA DE COTIZACIÓN _____ / ____ / ____

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA _____

PLAZO DE ENTREGA DIAS CALENDARIO _____

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL _____

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI () NO ()

NOTA :

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
 Usuario del Sistema:
 Impreso por:
 Elaborado por: JON WILFREDO QQUENTA
 HASH: 00000024962|b75efa4d6fc5f91ca18c27b9b68d346d



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1109

ANEXO N° 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores :

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe identificado con DNI N° y RUC N° N° Tel.Cel **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico o a mi domicilio sito en
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES EN GENERAL
REQUERIMIENTO N° 519

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Ver documento adjunto

ITEM	DESCRIPCION / CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MUEBLE MODULAR DE MELAMINE	UND	10.00

LUGAR

PLAZO

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO



PRODER -
CUSCO

ESPECIFICACIONES TECNICAS

AREA USUARIA	UG PRODER – PLAN COPESCO
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE MOBILIARIO - ESTANTES DE MELAMINA DE 18MM (COLOR CEDRO)

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de mobiliario de oficina para proyecto **"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO: OVALO LOS LIBERTADORES – PUENTE COSTANERA – NODO VERSALLES"**, del PRODER Plan COPESCO

2. FINALIDAD PÚBLICA:

El Plan COPESCO, como entidad especializado del Gobierno Regional Cusco, viene ejecutando el proyecto **"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO: OVALO LOS LIBERTADORES – PUENTE COSTANERA – NODO VERSALLES"**, del PRODER Plan COPESCO, es necesario adquirir mobiliario con la finalidad de garantizar la custodia de los documentos generados por el proyecto y teniendo en cuenta el proceso de cierre de gestión.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de mobiliario - estantes de melamina que permitirá ordenar, archivar la documentación técnica propios de la UG PRODER Cusco del Plan COPESCO, esto permitirá desarrollar las actividades de manera óptima la documentación clasificada y permitirá alcanzar los objetivos y metas trazadas de nuestra entidad.

4. CARACTERISTICAS TECNICAS:

La cantidad requerida es de 10 (diez) estantes de melamina de 18 mm de 2.0 ancho x 2.2 de altura x 0.4 **color cedro** con puertas cerradas incluido chapas e instalación (Anexo 1)

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

- Persona natural y/o jurídica
- Contar con RUC activo y habido, dedicado al objeto de contratación
- Contar con RNP
- No estar impedido de contratar con el Estado

6. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

6.1.- Lugar: Los bienes serán entregados en el almacén central del PLAN COPESCO e instalados en el PRODER CUSCO, ubicado en la plaza Túpac Amaru s/n, distrito de Wánchaq, provincia y departamento de Cusco, previa coordinación y verificación.

6.2.- Plazo: El plazo de entrega de los bienes será de 10 días calendarios computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Plan
OPESCO

PRODER -
CUSCO

7. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por el área usuaria (Coordinador General PRODER Cusco y el VB de Oficial de Adquisiciones del PRODER CUSCO, luego de haber verificado la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas del bien.

8. FORMA DE PAGO

La forma de pago se realizará en un único pago a la entrega del total del insumo solicitado, para lo cual el proveedor deberá acreditar la siguiente documentación:

- ✓ Guía de Remisión
- ✓ Factura
- ✓ Carta CCI (según el formato de la entidad).
- ✓ Vigencia de poder, de corresponder.

9. PENALIDAD POR MORA

De conformidad a la Directiva N° 002-2022 – PLAN COPESCO

10. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

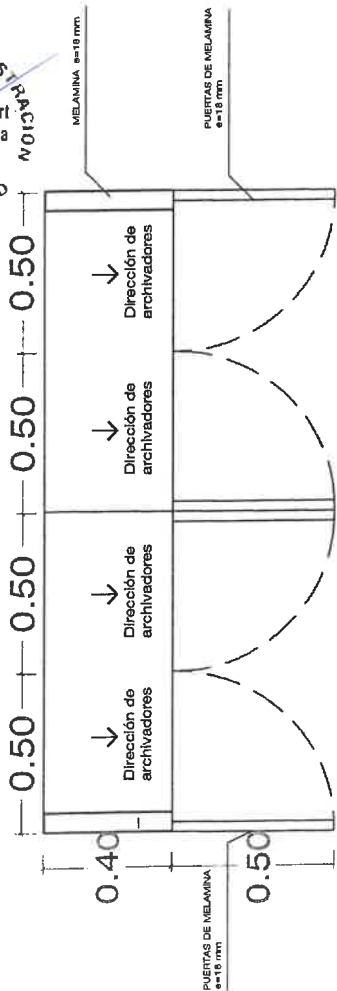
La responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios de los bienes ofertados ser de un (1) año contado a partir de la conformidad.



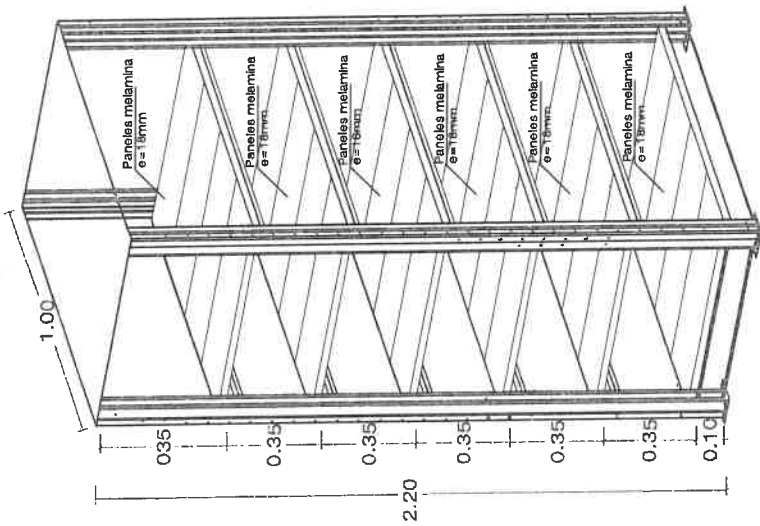
CONSULTOR PODER CUSCO
Ing. Raúl
Tupayachi
COORDINADOR
GENERAL
(e)
PLAN COPESCO

CONSULTOR PRODER CUSCO
CPC Dandy
Cárdenas
OFICINA DE
ADQUISICIONES
PLAN COPESCO

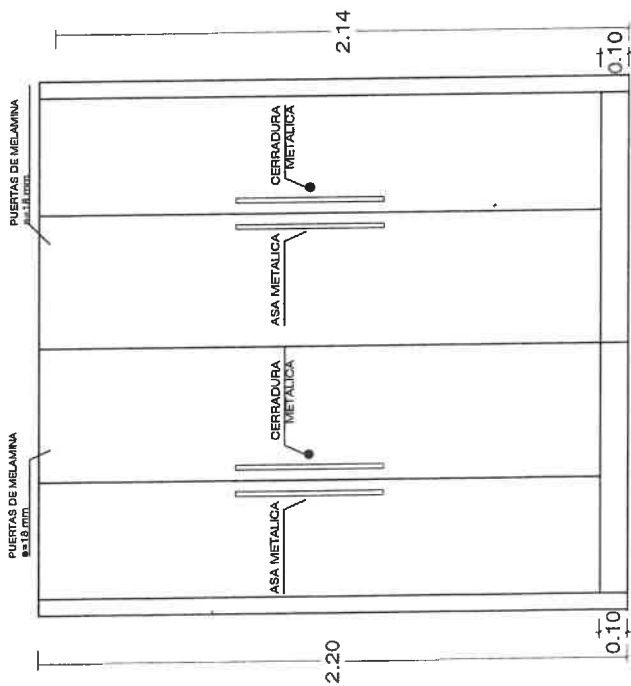
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
CPC Derly Hubert
Pacheco Mendoza
JEFE
PLAN COPESCO



PLANTA
ESC 1:10



VISTA ISOMÉTRICA INTERIOR
ESC 1:10



ELEVACION FRONTAL
ESC 1:10